



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD CIUDADANA

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

JUSTICIA

Síntesis informativa

Ofrece Godoy disculpas a los papás de Elizabeth

ANDREA AHEDO

La Fiscal Ernestina Godoy pidió disculpas a los padres de Elizabeth, luego de que estos le exigieran que se retractara por mencionar que la menor se ausentó de manera voluntaria.

Tres días después de que la niña de 12 años fue reportada como desaparecida en Álvaro Obregón, Godoy dio un mensaje a medios, en el que dijo que podría tratarse de una "ausencia voluntaria". Además, mostró videos en los que se le aprecia bajando del transporte escolar, abordando un camión y caminando por la Colonia Lomas de Becerra.

"No se observa acompañada de ninguna persona, es decir, viaja y camina libremente sin la presión física de alguien en particular", comentó.

César y Rocío, padres de la niña, vieron por primera vez las grabaciones a través de los medios de comunicación. A pesar de que habían exigido conocer los avances, aseguraron que la Fiscalía General de Justicia (FGJ) no les informó nada antes de hacer público el material.

Ambos rechazaron la hipótesis de la Fiscal y aclararon que su hija no sabía usar el transporte público y tampoco pagó el camión que abordó.

"No es así. Se perdió, se confundió al ver tanta gente y se fue en dirección contraria. Nos queda claro que la Fiscalía solo quiere deslindar su responsabilidad haciendo ese tipo de comentarios", dijo César.



Petición urgente

Los papás de 'Eli' pidieron que, si alguien la ha visto, lo reporte.

- Cualquier información puede proporcionarse a la Comisión de Búsqueda de Personas.
- El teléfono es 55 9131 4605.

La llamada finalizó al acordar entre ambas partes que hoy se reunirán en la Fiscalía a las 11:00 horas.

Y HALLAN A DOS

Julie y América, reportadas como desaparecidas esta semana también en Álvaro Obregón, fueron localizadas la noche de ayer.

La Fiscalía informó que ambas estaban sanas y salvas, la primera —de 15 años— cerca de Metro Tacubaya, mientras que la segunda —de 16 años—, en la Colonia Desarrollo Urbano El Pirú.

En demanda de resultados, bloquearon desde las 14:00 horas la calle Doctor Río de la Loza, en la Colonia Doctores, frente a las instalaciones de la Fiscalía.

Fueron atendidos por una comitiva en la FGJ y, tras dos horas de reunión, aseguraron que no les habían informado sobre ninguna actualización, por lo que exigían que Godoy se retractara. Entonces los comunicaron vía celular con la Fiscal.

"Le exigimos, señora Fis-

cal, que se retracte de sus dichos de que mi hija se fue casi casi por su propia voluntad. Para mí eso es quitarse responsabilidad por no querer apoyarnos buscando a mi hija", pidió César.

"Le pido una disculpa. Mañana lo comentamos. Le comento también por qué se hizo esa afirmación que nos dio la investigación en el momento en el que estamos. Pido una disculpa si se sintieron ustedes agredidos, abandonados. Pero sí quiero decirles que la búsqueda no ha parado ni un solo minuto", respondió Godoy.



Fiscalía presume ausencia voluntaria de Elizabeth



A Elizabeth, de 12 años, se le ve caminar sola por calles de Álvaro Obregón; la FGJ señaló que agotarán la investigación hasta dar con ella.

Mediante imágenes de cámaras se observa a menor de 12 años subir a un camión "sin presión de un particular", indica

DAVID FUENTES

—metropoli@eluniversal.com.mx

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México dio a conocer las imágenes de cámaras de videovigilancia, públicas y privadas, donde se ve a la adolescente Elizabeth Jiménez andar sola por calles de la alcaldía Álvaro Obregón, "sin presión de alguien en particular", por lo que perfilan una ausencia voluntaria.

A través de un mensaje a medios, la fiscal Ernestina Go-

ERNESTINA GODOY
Fiscal capitalina

"Se pudo identificar que [Elizabeth] abordó (...), sin ninguna compañía, una unidad de transporte sobre av. Chicago, en Lomas de Becerra, y descendió en av. Central"

doy Ramos indicó que desde el 15 de noviembre se desconoce el paradero de la menor de 12 años, vista por última vez en la colonia Jalalpa El Grande, en Álvaro Obregón; dijo que se

ESPECIAL

realizan las indagatorias para localizar a la menor de edad.

"De acuerdo con la información que hasta el momento hemos obtenido, puede tratarse de una ausencia voluntaria, pero es nuestra obligación agotar todas las líneas de investigación posibles hasta dar con su paradero y tenerla en las instalaciones de la fiscalía; en cuanto eso ocurra, lo daremos a conocer a la opinión pública de inmediato", afirmó.

La fiscal capitalina explicó que policías de investigación han desarrollado trabajos de gabinete y recorridos a pie y sobre vehículos, además de localizar imágenes de cámaras de videovigilancia, así como testigos que pudieran aportar mayores indicios al caso, con la finalidad de conocer el paradero del adolescente.

"Se han revisado distintas imágenes en video en las que hemos podido apreciar que la adolescente, junto con otra menor, descendió del transporte escolar en inmediaciones de la avenida Gustavo Díaz Ordaz, y posteriormente caminó [sola] por calles de la citada colonia", refirió Godoy.

"Asimismo, se pudo identificar que la menor abordó, minutos después sin ninguna compañía, una unidad de transporte público sobre avenida Chicago, en la colonia Lomas de Becerra, y descendió en avenida Central, en la unidad habitacional Lomas de Becerra, para después caminar por in-

mediaciones de lugar", detalló. Godoy señaló que en las imágenes obtenidas, hasta el momento, la menor de 12 años no se observa acompañada de ninguna persona. Además, de manera paralela, policías de investigación han rea-

lizado trabajos de inteligencia con familiares y conocidos de Elizabeth a fin de dar con su paradero.

"Es importante mencionar que la adolescente, al momento de la ausencia, no porta su teléfono celular", agregó.

Ernestina Godoy se disculpa con familia de la niña Elizabeth; se agotará indagatoria

JOSEFINA QUINTERO M.

El padre de Elizabeth, la adolescente de 12 años reportada como desaparecida desde el 15 de noviembre en la alcaldía Álvaro Obregón, informó que la fiscal general de Justicia, Ernestina Godoy, se disculpó con él y su familia por las declaraciones que hizo de que podría tratarse de una "ausencia voluntaria", y que probablemente este sábado se reunirá con él.

La funcionaria informó ayer que personal de la dependencia trabajaba en la localización de cuatro menores —dos de las cuales fueron encontradas por la noche, mientras de Elizabeth y Carolina no se sabía nada (la última, de tres años)—, por lo que dio a conocer detalles e imágenes de las investigaciones "que permiten suponer que en el caso de la adolescente puede tratarse de una ausencia voluntaria".

Los familiares y amigos, quienes se encuentran en plantón frente a las instalaciones de la dependencia, condenaron las declaraciones de Godoy y exigieron se dé celeridad a las investigaciones.

En cuanto a la pequeña, la fiscal indicó que se lleva a cabo la indagatoria ante una denuncia que se presentó por el delito de sustracción de menor, por lo que se realizan las diligencias a fin de establecer si la niña puede encontrarse con un familiar directo.

Expuso que se activaron todos los

protocolos con la finalidad de hallarlas, luego de que padres y amigos de Elizabeth llevan tres días de marchas y bloqueos.

Godoy indicó que se revisaron distintas imágenes en video "en las que hemos podido apreciar que la adolescente, junto con otra menor, descendió del transporte escolar en inmediaciones de la avenida Gustavo Díaz Ordaz y posteriormente caminó por calles de la colonia".

Minutos después, abordó sin ninguna compañía el transporte público sobre avenida Chicago, en la colonia Lomas de Becerra, y descendió en la avenida Central para después caminar por ese lugar.

De acuerdo con las imágenes presentadas por la Fiscalía, la joven en todo momento estuvo sola, "es decir, viaja y camina libremente sin la presión física de alguien en particular".

Agregó que se han realizado trabajos de inteligencia en los círculos familiares y cercanos de Elizabeth para establecer líneas de investigación que permitan tener certeza sobre su paradero.

Godoy señaló que "nuestra obligación es agotar todas las líneas de investigación posibles hasta dar con ella".

▼ Familiares de Elizabeth criticaron la suposición de que huyó de su casa, por lo que siguieron con el bloqueo en la FGJ. Foto Alfredo Domínguez

Ausencia voluntaria, señala Ernestina Godoy

REDACCIÓN LA PRENSA

La desaparición de Elizabeth, adolescente de 12 años, puede tratarse de una ausencia voluntaria, señaló Ernestina Godoy, fiscal General de Justicia de la Ciudad de México, no obstante, subrayó, agotarán todas las líneas de investigación posibles hasta dar con su paradero.

El pasado martes 15 de noviembre, Elizabeth salió de clases en la Escuela Secundaria Diurna III "Alejandro Von Humboldt". La menor abordó el transporte privado que

usualmente tomaba para llegar a su casa, pero aparentemente no descendió en su parada habitual y ya no regresó a su casa.

En conferencia ayer, la fiscal de la CD-MX dijo que policías de investigación han desarrollado trabajos de gabinete y recorridos a pie, además de localizar imágenes de video, de cámaras de vigilancia públicas y privadas, así como testigos que pudieran aportar mayores indicios al caso.

Detalló que se han revisado distintas imágenes en video, en las que se ve que la adolescente, junto con otra menor, descendió del transporte escolar en inmediaciones de la avenida Gustavo Díaz Ordaz y posteriormente caminó por calles de la citada colonia.

Asimismo, se pudo identificar que la menor abordó minutos después, sin ninguna compañía, una unidad de transporte pú-

blico sobre avenida Chicago, en la colonia Lomas de Becerra, y descendió en avenida Central, en la colonia Unidad Habitacional Lomas de Becerra, para después caminar por inmediaciones del lugar.

En las imágenes obtenidas hasta el momento, la adolescente no se observa acompañada de ninguna persona; es decir, viaja y camina libremente sin la presión física de alguien en particular.

Fecha:

19/11/22.

Sección:

Página:

PPy 2.

1

metro

¿DÓNDE ESTÁ MI HIJA?

**OFRECE FISCAL DISCULPAS
TRAS INFORMAR QUE ELI SE FUE
POR SU VOLUNTAD PÁG. 2**



Quico

'PIDO UNA DISCULPA'

Da la Fiscal el brazo a torcer tras decir que Eli se ausentó voluntariamente

ANDREA AHEDO

Luego de que los padres de Elizabeth le exigieran que se retractara, la Fiscal Ernestina Godoy les pidió disculpas.

Ayer por la mañana, después de tres días de que la menor de 12 años desapareció en Álvaro Obregón, fue que Godoy dio un primer mensaje.

"Con la información que hasta el momento hemos obtenido, puede tratarse de una ausencia voluntaria, pero no obstante eso, es nuestra obligación agotar todas las líneas de investigación posibles hasta dar con su paradero y tenerla en las instalaciones", dijo.

Así fue como César y Rocío, los papás de Eli, vieron por primera vez las grabaciones, que antes, aseguraron, la Fiscalía no les mostró.

Desde las 14:00 horas, sus padres y familiares bloquearon el exterior de la Fiscalía, en Doctor Río de la Loza, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc.

Durante este cierre a la circulación, César y Rocío expresaron su rechazo a las indagatorias, pues explicaron que la menor no sabía

usar el transporte público.

"Rechazamos totalmente la versión de la Fiscal Ernestina Godoy de que es una ausencia voluntaria. No es así. Se perdió, se confundió al ver tanta gente y se fue en dirección contraria.

"Nos queda claro que la Fiscalía solo quiere deslindar su responsabilidad", dijo César.

En la entrada de las instalaciones, activaron el altavoz e hicieron una llamada con Godoy.

"Le exigimos, señora Fiscal, que se retracte de sus dichos de que mi hija se fue casi casi por su propia voluntaria", pidió él.

"Le pido una disculpa... le comento también por qué se hizo esa afirmación que nos dio la investigación... pido una disculpa si se sintieron ustedes agredidos, abandonados. Pero sí quiero decirles que la búsqueda no ha parado ni un solo minuto", respondió Godoy.

La llamada finalizó al acordar una reunión entre ambas partes hoy a las 11:00 horas en la Fiscalía.

**ERNESTINA GODOY**TITULAR DE LA FGJ
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

"La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México lleva a cabo las investigaciones tendientes a la localización de las tres menores, quienes en distintos hechos y sin que guarden relación entre ellos, fueron vistas por última vez en esa demarcación Álvaro Obregón"

Buscan a más desaparecidas

REDACCIÓN LA PRENSA

Tres menores de edad de la alcaldía Álvaro Obregón, en diferentes casos por separado, fueron reportadas como desaparecidas por sus familiares, por lo que la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México investiga su paradero, informó su titular Ernestina Godoy por la mañana. Ya por la noche la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) informó que Julie y América, fueron localizadas, sanas y salvas.

"La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México lleva a cabo las investigaciones tendientes a la localización de las tres menores, quienes en distintos hechos y sin que guarden relación entre ellos, fueron vistas por última vez en esa demarcación Álvaro Obregón", manifestó la funcionaria por la mañana.

La primera de ellas, de 15 años de edad, fue vista por última vez el pasado 14 de noviembre en la colonia Jalalpa Tepito; la Fiscalía de Búsqueda de Personas Desaparecidas tomó conocimiento de los hechos. Ayer fue localizada en las inmediaciones del metro Tacubaya, en la Alcaldía Miguel Hidalgo.

De la segunda adolescente se desconocía su paradero desde el pasado 16 de noviembre, señala el comunicado, cuando se le vio en la colonia Desarrollo Urbano El Pirú; la Fiscalía de Investigación de Delitos Cometidos en Agravio de Niñas, Niños y Adolescentes integró la indagatoria correspondiente. La localización de la menor de edad se registró la tarde de este viernes en inmediaciones de la avenida México, en la citada colonia.

Trabajos realizados por personal ministerial y agentes de la PDI, permitieron localizar a las adolescentes, sanas y salvas.

Carolina, de tres años de edad, fue vista por última vez el pasado 14 de noviembre en la colonia Olivar del Conde, Segunda Sección. Al día siguiente se presentó una denuncia por el delito de sustracción de menor. En este caso, la fiscalía busca a la menor con familiares directos.

Fecha:

19/11/22

Sección:

METROPOLI

Página:

28

El Sol de México



Familiares exigen la búsqueda de Eli

Buscan a 3 menores de Álvaro Obregón

CLAUDIA MENDOZA

Tres menores de edad de la alcaldía Álvaro Obregón, en diferentes casos por separado, fueron reportadas como desaparecidas por sus familiares, por lo que la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México investiga su paradero, informó su titular Ernestina Godoy.

"La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México lleva a cabo las investigaciones tendientes a la localización de las tres menores, quienes en distintos hechos y sin que guarden relación entre ellos, fueron vistas por última vez en esa demarcación Álvaro Obregón", manifestó la funcionaria.

Sobre el caso de Elizabeth, de 12 años de edad, quien fue vista por última vez el 15 de noviembre pasado en la colonia Jalalpa El Grande, indicó que se hizo un seguimiento de las cámaras de vigilancia públicas y privadas, y que no se le vio acompañada de ninguna persona, sin presión de alguien en particular por lo que existe la posibilidad de que no regresó a su casa por voluntad propia. Sin embargo, se mantiene la búsqueda.

Por su parte, Julie Alana, de 15 años de edad, fue vista por última vez el pasado 14 de noviembre en el mercado Jalalpa Tepito, ubicado en esa misma alcaldía.

La fiscal dijo que, de acuerdo con las pesquisas, también estaría desaparecida por voluntad propia.

Carolina, de tres años de edad, fue vista por última vez el pasado 14 de noviembre en la colonia Olivar del Conde, Segunda Sección. Las autoridades investigan si está con algún familiar.

Williams: vinculan a maestra y salvavidas

DANA ESTRADA

La maestra Ana María y el salvavidas Alberto fueron vinculados a proceso ayer por la muerte de Abner, ocurrida el 7 de noviembre en instalaciones del Colegio Williams.

Originalmente se les acusaba de homicidio con dolo eventual, pero el delito fue reclasificado ayer como dolo, por lo que se les decretó prisión preventiva.

El juez de control fijó tres meses como plazo para concluir la investigación.

Abner, de 6 años, perdió la vida tras desvanecerse en la alberca durante su clase de natación. La Fiscalía aseguró que el salvavidas desapareció 10 minutos mientras todo ocurría y que la maestra

no actuó de forma inmediata.

Ana Suárez Castro, asesora jurídica de los padres de Abner, consideró atinada la medida cautelar.

“Incurrieron en acciones después del hecho de esconderse, de no cumplir con la presentación”, aseguró.

Sobre la reclasificación, aseguró que buscarán reajustarla, pues no están de acuerdo con la nueva tipificación.

“Ambos maestros decidieron que su actuar fue de tal suerte que no generaron un protocolo de acción, eso quiere decir dolo eventual y no delito culposo”, explicó.

Una de las pruebas que presentó la defensa de los deudos fue que ni Ana María ni Alberto cuentan con cédula profesional o una carrera

en Educación Física que avale que tenían la preparación necesaria, sobre todo en primeros auxilios.

Además, presentaron evidencias de cómo la maestra se despoja lentamente de sus pertenencias, lo que provocó que el pequeño estuviera más de un minuto bajo el agua y el líquido ocasionara asfixia por sumersión.

“Hoy pudimos demostrar la contratación de licenciados en educación física, ninguno de los dos tiene cédula, no están acreditados para primeros auxilios, educación física y natación”, reafirmó Suárez.

Afuera de los juzgados, profesores se manifestaron a favor de los procesados y aseguraron que se trata de “chivos expiatorios”



Vinculan a proceso a dos por muerte de Abner

Reclasifican el caso a homicidio culposo; familiares de detenidos protestan

DAVID FUENTES

—metropoli@eluniversal.com.mx

Por su probable participación en el fallecimiento del niño Abner, quien murió ahogado en la alberca del Colegio Williams, Ana "N" y Alberto "N" fueron vinculados a proceso por un juez de Control del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México. Durante la continuación de la audiencia se reclasificó el delito a homicidio culposo.

Mientras los imputados estaban en audiencia, afuera, con pancartas y mantas, amigos y familiares de los maestros pedían que los imputados fueran liberados. "No se les ha dado la oportunidad de explicar lo que realmente pasó, ya en redes los lincharon y eso no es justo, la justicia debe ser imparcial", dijo Carolina Manriquez.

Con la reclasificación del delito, el juzgador impuso la medida cautelar de prisión preventiva justificada, por lo que los imputados seguirán en prisión y fijó tres meses como plazo para el cierre de la investigación complementaria.

Según los argumentos del juez, la mujer y el hombre, en su calidad de profesora de natación y guardavidas del plantel privado, tenían la obligación de velar por la seguridad del alumno que perdió la vida durante su clase, sin que se acreditara que tuvieran la intención de que éste muriera. ●



Los familiares de Ana y Alberto exigieron la libertad de ambos.

HOMICIDIO CULPOSO

Reclasifican delito en caso Abner

POR RICARDO VITELA

ricardo.vitela@gimm.com.mx

Un juez de control reclasificó el delito de homicidio con dolo eventual a culposo en el caso del fallecimiento por ahogamiento del menor Abner en el Colegio Williams, el 7 de noviembre pasado.

Durante la audiencia inicial, el juzgador también vinculó a proceso a Ana María "N", instructora de natación, y Alberto Alfonso "N", guardavidas, colaboradores de la escuela y quienes fueron detenidos el 13 de noviembre, imponiéndoles prisión preventiva oficiosa; a pesar de que el delito no es grave, se determinó esta



Foto: Mateo Reyes

Un grupo de padres del Colegio Williams acudió a las salas de oralidad para pedir la liberación de la profesora y el guardavidas.

medida cautelar ya que existía riesgo de que no se pudiera continuar con el debido proceso si se dejaba en libertad a los imputados.

“Tuvimos un cambio de tipificación de dolo eventual a delito culposo, por supuesto que no estamos de acuerdo, sin embargo se justificó la necesidad de cautela. (Los detenidos) siguen en prisión porque ellos incurrieron en una reacción posterior al

hecho de esconderse y no cumplir con la presentación y ello no garantiza que el proceso se pueda llevar a cabo”, dijo Ana Suárez Castro, asesora jurídica del menor víctima y los padres.

Se otorgaron tres meses para la investigación complementaria.

En tanto, un grupo de padres de familia acudió a las afueras de las salas de oralidad a apoyar a los profesores.

Vinculan a proceso a maestra de natación y a salvavidas del Williams

JOSEFINA QUINTERO M

Un juez de control vínculo a proceso a la maestra Ana y al salvavidas Alberto, del Colegio Williams, como presuntos responsables de la muerte del niño Abner. Sin embargo, reclassificó el delito que configuró la Fiscalía General de Justicia de homicidio con dolo eventual a culposo.

En la audiencia, el togado validó el cumplimiento de las órdenes de aprehensión y a pesar de que el Ministerio Público intentó mantener la acusación, consideró que no había pruebas de una intención de que ocurrieran los hechos y reclassificó el delito.

Estableció que los acusados, en su calidad de profesora de natación y guardavidas, tenían la obligación

de velar por la seguridad del menor y pese a considerar que no se acreditaba el dolo sí vinculó a proceso a los acusados por homicidio culposo.

Asimismo, el juez del Tribunal Superior de Justicia impuso la medida cautelar de prisión preventiva justificada y fijó tres meses para el cierre de la investigación, por lo cual los docentes permanecerán presos.

Tras los hechos se han realizado protestas en contra de la escuela y en apoyo a los padres del pequeño; sin embargo, también han surgido voces de apoyo a los directivos y profesores de la institución debido a la importancia que tiene el colegio por ser un centro de enseñanza.

Padres de familia y maestros se apostaron ayer afuera de las salas orales en apoyo de los acusados, a

quienes manifestaron su respaldo y pedían un juicio justo, lejos del interés político y presión mediática.

Bajo el grito de "¡no están solos!", con mantas y pancartas exigieron un juicio justo para los maestros.

Dolores madre de familia del colegio, señaló que los maestros no son "asesinos y es injusto que la Fiscalía los acuse de tener la intención de matarlo".

Fecha:

19/11/22

Sección:

Metropoli

Página:

29

El Sol de México

Vinculan a proceso a dos por el caso Abner

LA PRENSA

Luego de cuatro horas de audiencia a dos imputados por la muerte del pequeño Abner dentro del Colegio Williams, el juez encargado decidió reclasificar el delito de homicidio con dolo eventual por el de homicidio culposo. De esta manera ambos fueron vinculados a proceso

De acuerdo con las investigaciones de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, la maestra de natación Ana "N" y el guardavidas Alberto "N" son directamente responsables de la muerte de Abner, quien durante la clase en la alberca de la escuela perdió la vida el pasado 7 de noviembre.

Las partes tendrán un periodo de tres meses para el desahogo de pruebas y se determine la responsabilidad de ambos detenidos.

La asesoría jurídica de la familia del niño indicó que sus representados están inconformes con lo dictaminado por el juez, pero continuarán con las audiencias.



FOTOS: ESPECIAL

Carolina, de tres años, se encuentra desaparecida; ayer localizaron a Julie Alana Román, de 15.

Encuentran a dos menores; buscan a Carolina en ÁO

DAVID FUENTES

—metropoli@eluniversal.com.mx

La fiscalía capitalina informó que fue localizada la joven Julie Alana Román Téllez, quien había desaparecido el 14 de noviembre

La menor de edad había sido vista por última vez en el Mercado Jalalpa Tepito. Ayer

14

DE NOVIEMBRE

fecha en la que fueron reportadas desaparecidas las menores.

fue localizada en las inmediaciones del Metro Tacubaya, en la alcaldía Miguel Hidalgo.

La mañana del viernes, la fiscal General de la Ciudad de México indicó que desde el momento en que se recibió la denuncia correspondiente, el Ministerio Público (MP) de la Fiscalía de Búsqueda de Personas Desaparecidas ordenó realizar todas las diligencias. “Lo anterior nos ha permitido contar con información de que su ausencia puede ser voluntaria”, declaró la fiscal.

La fiscalía también reportó que la joven América fue localizada ayer en la avenida México, en la colonia Desarrollo Urbano El Pirú. Su paradero se desconocía desde el 16 de noviembre, cuando se le vio en dicha colonia.

En contraste, se investiga la desaparición de Carolina Díaz Olguín, de tres años, quien fue vista por última vez el 14 de noviembre en la colonia Olivar del Conde Segunda Sección, en Álvaro Obregón.

Ernestina Godoy indicó que por su caso se recibió una denuncia de sustracción de menor, por lo que podría estar en compañía de algún familiar, sin que esto se haya corroborado aún. ●

HALLAN CUERPO DE MUJER DESAPARECIDA

Cae por matar y sepultar a su ex pareja en el patio

Guadalupe tenía dos meses ausente, hasta que su ex confesó que la mató

IGNACIO RAMÍREZ

Los hijos de Guadalupe perdieron contacto con ella desde el 19 de septiembre pasado y aunque señalaron a su pareja sentimental como el principal sospechoso, fue hasta casi dos meses después que las autoridades lograron detenerlo y resolver el crimen.

Según la ficha de búsqueda emitida por la Fiscalía capitalina (FGJ-CDMX), Guadalupe López Hernández, de 68 años, fue vista por última vez en la Colonia San Jerónimo Miacaatlán en la Alcaldía Milpa Alta, donde vivía.

Sus hijos tuvieron contacto con ella por última vez el 19 de septiembre, cuando envió un mensaje por teléfono, pero cuando quisieron comunicarse con ella, ya no les respondió, entonces, acudieron a denunciar su ausencia ante la Fiscalía capitalina.

SE HIZO EL OCCISO. “Mandaron a citar varias veces al señor Miguel Gamaliel Silva, al ver la situación él masculino dejó de acu-

dir a su domicilio, sólo llegando en las noches.

Personal de la Policía de Investigación logró ubicar y detener a Miguel en la misma colonia, donde reconoció que había matado a Guadalupe y la había enterrado en el patio de su propia casa.

Por estos hechos las fiscalías, de Investigación y Persecución de los Delitos en Materia de Desaparición Forzada de Personas y la de Desaparición Cometida por Particulares y Búsqueda de Personas Desaparecidas, obtuvieron una orden de aprehensión contra el sujeto.

Los detectives cumplieron dicha orden en inmediaciones del lugar del hallazgo; el ahora aprehendido quedó a disposición del juez de control que lo requirió en el Reclusorio Preventivo Varonil Oriente.

EL DATO

NOCTURNO

Miguel sólo llegaba a la vivienda por las noches, tras saber de la denuncia.

